<table>
<tr><th>ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO</th><th>FECHA 28/01/2025</th></tr>
<tr><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>CONTRATO No.</td><td>087-00-G-CACOM-4-GRUSE-2023</td></tr>
<tr><td>FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</td><td>06/12/2023</td></tr>
<tr><td>OBJETO CONTRATO</td><td>Suministro de gas propano (gas licuado de petróleo GLP) con destino a las instalaciones del cacom-4 y sus zonas desconcentradas.</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td>GAS UNION SAS NIT 900.586.170-3</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR</td><td>T4. ACOSTA ACAPERA JESSICA LORENA</td></tr>
<tr><td>SISTEMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA (FORMA DE PAGO)</td><td>Vigencia 2023

<table>
<tr><th>Fecha de corte</th><th>Mes PAC</th><th>Valor</th></tr>
<tr><td>31 de diciembre de 2023</td><td>Se constituirán en cuentas por pagar de 2023</td><td>$ 7.200.000,00</td></tr>
</table>

Vigencia 2024

<table>
<tr><th>Fecha de corte</th><th>Mes PAC</th><th>Valor</th></tr>
<tr><td>04 de marzo de 2024</td><td rowspan="6">Dentro de los 45 días calendario siguientes de recibo a satisfacción y cumplimiento total de requisitos para pago.</td><td rowspan="6">Según facturación del valor de recibo a satisfacción.</td></tr>
<tr><td>04 de mayo de 2024</td></tr>
<tr><td>04 de julio de 2024</td></tr>
<tr><td>31 de agosto de 2024</td></tr>
<tr><td>30 de octubre de 2024</td></tr>
<tr><td>30 de noviembre de 2024</td></tr>
</table>

El presente contrato tendrá 07 cortes y serán cancelados de acuerdo con el PAC en los meses establecidos, previa presentación de la factura, acta del recibo a satisfacción firmada, certificado de pago de los parafiscales, planilla resumen de parafiscales y demás trámites administrativos a que haya lugar. Notas: 1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa - Fuerza Aeroespacial</td></tr>
</table>

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 28/01/2025
	Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. **3.** Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. **4.** La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. **5.** El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 79.800.000 (Setenta y nueve millones ochocientos mil pesos M/cte)
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato hasta el 30 de noviembre de 2024, o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra
FECHA DE INICIO	21/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN (SI APLICA)	N/A
CONTRATO MODIFICATORIO No. 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20/08/2024
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	Se realiza modificatorio No. 001 en el cual se realiza reducción de $25.000.000,00 al presupuesto total del contrato. Una vez realizada la solicitud por el supervisor al contratista y aceptada por GAS UNION DE COLOMBIA ESP SAS.
FORMA DE PAGO	Se mantiene la misma forma de pago
PLAZO DE EJECUCION	Se mantiene el mismo plazo de entrega
VALOR REDUCIDO	$ 25.000.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO CON LA MODIFICACIÓN.	$ 54.800.000
CONTRATO MODIFICATORIO N° 2	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/10/2024

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 28/01/2025
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	Modificatorio No. 002 para reducción de $17.000.000 en valor a la aceptación de oferta electrónica y clausulado adicional No. 087- 00-G-CACOM4-GRUSE-2023
FORMA DE PAGO	Se mantiene la misma forma de pago
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)	Se mantiene el mismo plazo de entrega
VALOR ADICIONADO / REDUCIDO (SEGÚN APLIQUE)	$ 17.000.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO	37.800.000

En el Comando Aéreo de Combate No. 4 Melgar – Tolima, el día 28 del mes de enero del 2025, se reunieron: el señor TC. YONEDER VARGAS CAMACHO, en su calidad de Ordenador del Gasto, la señora T4. ACOSTA CAPERA JESSICA LORENA en su calidad de supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, y la señora GEORGIA DUBY TORRES LOZANO en su calidad de Representante Legal de GAS UNION SAS CONTRATISTA, con la finalidad de proceder a la liquidación bilateral del contrato No 087-00-G-CACOM-4-GRUSE-2023, cuyo objeto es *Suministro de gas propano (gas licuado de petróleo GLP) con destino a las instalaciones del cacom-4 y sus zonas desconcentradas.*

BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ÍTEM	BIENES RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ÍTEM	**SERVICIOS RECIBIDOS**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR**
1	Gas licuado del petróleo	Kilogramos	2.125	$ 7.200.000,00
	Gas cilindro GLP 100 LBS	Unidad	6	
2	Gas cilindro GLP 100 LBS	Unidad	13	$ 2.340.000,00
3	Gas licuado del petróleo	Kilogramos	1.441,9	$ 7.205.700,00
	Gas cilindro GLP 100 LBS	Unidad	16	
4	Gas licuado del petróleo	Kilogramos	1.088	$ 4.884.000,00
	Gas cilindro GLP 100 LBS	Unidad	9	
5	Gas licuado del petróleo	Kilogramos	1.656.30	$ 6.588.900,00
	Gas cilindro GLP 100 LBS	Unidad	9	
6	Gas licuado del petróleo	Kilogramos	1.352.20	$ 5.316.600,00
	Gas cilindro GLP 100 LBS	Unidad	7	
7	Gas licuado del petróleo	Kilogramos	1.155.5	$ 4.264.800,00
	Gas cilindro GLP 100 LBS	Unidad	3	

ESTADO FINANCIERO

Valor total del contrato	$ 37.800.000,00
VALORES EJECUTADOS	$ 37.800.000,00
VALOR ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO	$ 0,00
Valor amortizado	$ 0,00
Saldo a favor del contratista	$ 37.800.000,00
Saldo a favor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA.	$ 0,00

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 28/01/2025

PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

N°	CUENTA BANCARIA (Número – Tipo - Entidad)	VALOR
Pago N° 1	BANCOLOMBIA / CUENTA AHORROS / No 15392899577	$ 7.200.000,00
Pago N° 2		$ 2.340.000,00
Pago N° 3		$ 7.205.700,00
Pago N° 4		$ 4.884.000,00
Pago N° 5		$ 6.588.900,00
Pago N° 6		$ 5.316.600,00
Pago N° 7		$ 4.264.800,00
TOTAL PAGADO		$ 37.800.000,00

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
12023	25/05/2023	$ 7.200.000
2024	29/10/2024	$ 30.600.000

REGISTRO PRESUPUESTAL

REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
416223	06/12/2023	$ 7.200.000
1024	29/10/2024	$ 30.600.000

GARANTÍAS (Contrato de Seguro)

ASEGURADORA	RIESGO	PÓLIZA #	VIGENCIA		CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN SI APLICA	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
Seguros del Estado S.A	Cumplimiento	61-44-101052256	06/12/2023	31/07/2025	1	$16.440.000
	Calidad del servicio		06/12/2023	23/03/2025	1	$10.960.000
Seguros del Estado S.A	Predios, labores y operaciones	61-40-101019026	06/12/2023	30/11/2024	3	$232.000.000
	Daño emergente y lucro cesante					
	Perjuicios extrapatrimoniales					
	Responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontra-tistas					
	Amparo patronal					
	Vehículos propios y no propios					

CONSIDERACIONES:

Las partes declaran terminado y liquidado el Contrato No. 087-00-G-CACOM-4-GRUSE-2023, inicialmente descrito, el cual fue ejecutado de acuerdo a lo pactado, conforme lo indicó el supervisor en el acta de recibo a satisfacción suscrita el día 30 de noviembre del 2024.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 28/01/2025

A la fecha se encuentra vigente el amparo de la póliza, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.

CONSTANCIA(S) ENTIDAD CONTRATANTE

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - CACOM-4 deja constancia que, de acuerdo con el Acta de Recibo a Satisfacción de los bienes, suscrita por el supervisor y el contratista, se cumplieron con las obligaciones derivadas del contrato No. 087-00-G-CACOM-4-GRUSE-2023, por tal razón no hay lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra por parte de la Administración, esto de acuerdo a los documentos que reposan en el proceso contractual en la plataforma SECOP II:

- Informes de supervisor
- Factura
- Recibo a Satisfacción
- Obligaciones
- Orden de pago

CONSTANCIA(S) CONTRATISTA

La señora GEORGIA DUBY TORRES LOZANO, Representante Legal de la empresa GAS UNION SAS con NIT 900.586.170-3, en calidad de contratista, manifiesta que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – CACOM-4 cumplió con todas las obligaciones adquiridas en el contrato No 087-00-G-CACOM-4-GRUSE-2023, se encuentra a paz y salvo por todo concepto, por lo tanto, renuncia a toda acción judicial, demanda o reclamo en relación con el contrato objeto de la presente liquidación. De acuerdo a los documentos que reposan en el proceso contractual en la plataforma SECOP II:

- Facturas (original)
- Certificado de pago parafiscales y planilla

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

GEORGIA DUBY TORRES LOZANO GAS UNION SAS **CONTRATISTA**	T4. ACOSTA CAPERA JESSICA LORENA **SUPERVISOR**

TC. YONEDER VARGAS CAMACHO
TRASPASO DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y DE MANDO COMO SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR CACOM NO. 4